



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000584-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a destino de las puertas originales del convento de Santa Ana de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000584, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a destino de las puertas originales del convento de Santa Ana de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de octubre de 2011 se recibe contestación a la P.E./0800118, relativa a las "Puertas del convento de Santa Ana, en la ciudad de Ávila". La contestación, firmada por la Consejera de Hacienda con fecha 3 de octubre de 2011 y con registro de salida de entrada en las Cortes de 4 del mismo mes, se limita a adjuntar "una copia del informe elaborado en su día por la empresa T'Knicos Arquitectura y Ambiente. S. L., relativo a la sustitución de las puertas del citado Convento".



De este modo, sólo se contesta al segundo punto de la pregunta P.E./0800118 “¿A qué obedeció la sustitución de las citadas puertas?”, pero no se responde a los puntos primero y tercero, por lo que se formula nuevamente la siguiente PREGUNTA:

- **¿Qué destino tuvieron las puertas originales del convento de Santa Ana (Ávila) tras las obras de rehabilitación del susodicho convento, y su transformación en auditorio, promovidas por la Junta de Castilla y León?**
- **¿Dónde fueron trasladadas dichas puertas y, en su caso, dónde se encuentran actualmente? En el que caso de que fueran vendidas, ¿quién fue el comprador y a cuánto ascendió la venta?**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito